

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 247

CALBUCO, 27 AGO 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 579 de agosto del 2013, emitida por la Secplan, Programa PDTL de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Bioleche Comercial Ltda, TODOAGRO, Ferosor Agrícola S.A.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor **Bioleche Comercial Ltda.**, RUT N° 76.249.712-3, para la adquisición de 58 Anagran de 1 Kg., por un monto de \$ 333.500.- más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RCG/LVV/FVX/end
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Expediente Adquisición
- 3.- Control-

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 27-08-2013 12:03:37
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3593-SE13

SEÑOR (ES) : Bioteche comercial Ltda. DIRECCIÓN : RUT : 76 249 712-3	A Sr (a) : Alejandro Castillo FONO : 56-45-2717740 FAX : 56-45-2717794
---	---

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PROGRAMA PDTI		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz	56-65-460734	e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10171702	Fungicidas	58 Unidad no definida	Anagran Plus 1 KG		5.750,00	0,00	0,00	333.500
								Neto \$ 333.500
								Dcto. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 333.500
								19% IVA \$ 63.365
								Total \$ 396.865

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 1140534

Observaciones:

SECPLAN
 PROGRAMA PDTI
 CAPACITACIÓN DESINFECCION DE PAPAS
 SP579

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A refundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>